

San Juan Mazatlán

Amaktstu' Am



Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural

Versión revisada y validada por autoridades y habitantes del municipio. Diciembre de 2005

Presentación

El Plan de Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural del municipio de San Juan Mazatlán es el producto de 5 reuniones realizadas en los meses de agosto a octubre de 2005, donde participamos las autoridades municipales, los representantes agrarios, agentes municipales y comités de ciudadanos.

Este plan ...será la base y guía en la que podremos conducirnos para trabajar por el futuro de San Juan Mazatlán, es un documento de suma importancia que servirá de consulta al Ayuntamiento y a todos.¹

Con el Plan, damos cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, que facultan al municipio para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo, propiciando la participación de todos los sectores de la población.

En este documento damos a conocer información sobre la situación en que se encuentra nuestro municipio en la actualidad, el compromiso que asumimos como Ayuntamiento ante la ciudadanía, los objetivos que nos trazamos para acercarnos al municipio que queremos en el futuro y las estrategias que proponemos para lograrlo, así como los compromisos de la administración pública para darle cumplimiento al Plan.

Ayuntamiento de San Juan Mazatlán, Oaxaca, diciembre 2005.

¹ Remberto López Cruz.-Presidente municipal de San Juan Mazatlán.

San Juan Mazatlán año 2025

Somos un municipio organizado, gobernado por hombres y mujeres electos por el pueblo, con un gobierno equitativo con todos sus habitantes, en el que la justicia se aplica en forma imparcial, respetando los usos y costumbres.

Convivimos con la naturaleza y hacemos un manejo adecuado, racional y sustentable de todos nuestros recursos naturales, con tecnología adecuada mejorando los sistemas de producción y explotación, asegurando la comercialización con mercados finales.

El municipio tiene bien definido su territorio y su ordenamiento se basa en su vocación productiva teniendo áreas aptas al ecoturismo. Estamos bien comunicados al interior y al exterior con carreteras pavimentadas, teléfonos domiciliarios, internet, transporte público, radiodifusoras y repetidoras de televisión.

La educación que reciben nuestros hijos es de calidad desde el nivel elemental a superior, por que contamos con infraestructura y equipamiento en todos los niveles.

Contamos con clínicas, equipo y medicamentos en todas las agencias y un hospital de tercer nivel con servicio de calidad, tenemos los servicios básicos como: agua, drenaje, luz, y vivienda.

Tenemos valores, conservamos y difundimos nuestras manifestaciones culturales como: danza, música, lengua, gastronomía, vestimenta y tradiciones.

Hay participación de hombres y mujeres con respeto a sus derechos individuales y con base en los usos y costumbres.



Nuestras prioridades

Los habitantes y autoridades de San Juan Mazatlán queremos un desarrollo integral, que abarque el medio ambiente, los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. Sabemos que esto implica mayor inversión de tiempo, esfuerzos y recursos, cuyos resultados los podremos disfrutar a mediano y largo plazo. Por ello consideramos necesario identificar los aspectos mas relevantes a atender, mismas que a continuación mencionamos:

- Falta de recursos económicos y fuentes de empleo;
- La falta de tecnología en el campo;
- La falta de acciones de conservación y manejo adecuado de nuestros recursos naturales, y
- Migración de nuestros jóvenes.

Para atender nuestras prioridades tenemos que aprovechar:

- Los recursos naturales;
- La unidad municipal y la organización de nuestras comunidades, especialmente para el trabajo colectivo;
- Las vías de acceso en las comunidades, y
- Los programas gubernamentales.





Lo que hoy somos

Nuestros orígenes

Según los historiadores nuestros antepasados mixes provienen de Europa y pasaron al continente americano, estableciéndose en las montañas que bañan al Golfo de México².

Posteriormente, los antepasados se dirigieron hacia al sur emigrando por el Istmo de Tehuantepec, costeano por el Océano Pacífico, donde convivieron con los huaves, chontales y los zapotecas que comandaba Cosijoeza; los huaves habitaban en esos tiempos las tierras fértiles de Jalapa del Marqués, aproximadamente 200 años antes de la llegada de los españoles.

² Padre Gay.

En el año de 1400 después de Cristo, en el reinado de Zaachila, los mixes ya se encontraban habitando en la región montañosa del Zempoaltépetl.

En el año de 1520 los españoles llegan a Oaxaca y controlan la parte central del valle, extendiéndose hacia los pueblos zapotecos y mixtecos que habitaban en las montañas, sin embargo, no lograron controlar a nuestros antepasados que habitaban en las montañas del Zempoaltépetl, ya que estos no se sometieron y jamás se declararon derrotados.

Se dice que los abuelos mixes por invocación de su dios, se dispusieron a peregrinar hacia el norte, repartidos en grupos, fundando un lugar al que llamaron Jaltepec de Candayoc, lugar donde prepararon muros o barricadas cercando el contorno y cerrando la entrada de la población, como estrategia para cualquier combate que aconteciera.



Sin embargo, los antiguos mixes fueron sorprendidos por sus enemigos que disfrazados de comerciantes penetraron a la población, muriendo muchos en combate, los sobrevivientes se refugiaron en una montaña donde fundaron el segundo pueblo que ahora es Quetzaltepec, se multiplicaron y fundaron

otro pueblo que llamaron Totontepec; posteriormente se dispersaron por el Cerro del Zempoaltépetl fundando San Juan Cotzocon y luego San Juan Mazatlán.

El nombre de Mazatlán, se deriva de la lengua náhuatl, debido a la influencia de los mexicas, esto en virtud que en el lugar que se estableció la población existían mucho venados mazates, aunque en la lengua original mixe es conocida la población como Amaktstu'am que significa "4 caminos", mismos que todavía subsisten y que son: San Pedro Acatlán, San Juan Guichicovi, Zacatepec y Tehuantepec.

San Juan Mazatlán se fundó como población a mediados del siglo XV y en el año de 1570 se tituló nuestro territorio. Sus primeras agencias fueron: San Pedro Acatlán, Santiago Tutla, Santiago Malacatepec y San Pedro Chimaltepec; después de esto se han ido adhiriendo comunidades en la parte alta y principalmente en la parte baja del territorio municipal, en la actualidad son 26 agencias más la cabecera municipal, sumando en total 27 localidades.



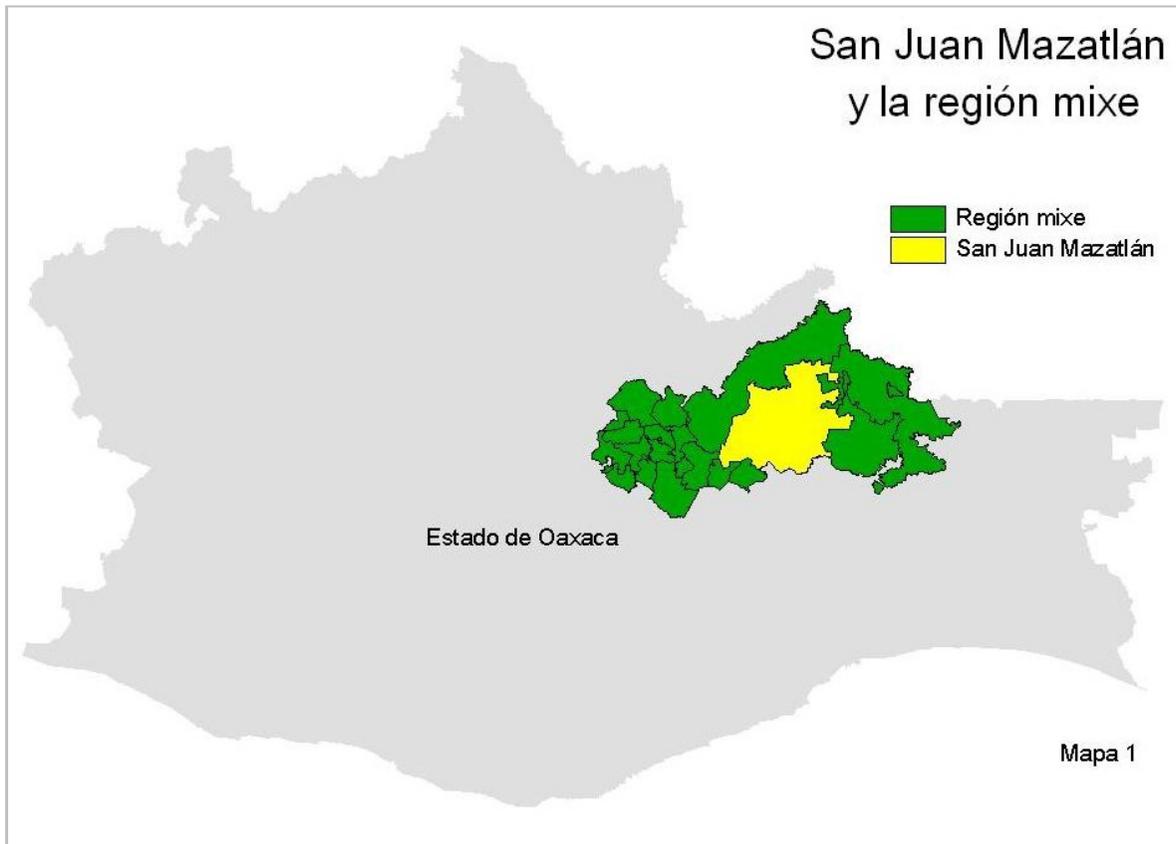


El lugar que habitamos

La región indígena mixe

Esta región considera en su totalidad el llamado distrito Mixe en el territorio oaxaqueño. Los municipios de Matías Romero y San Juan Guichicovi, tradicionalmente considerados parte del Istmo, se adicionaron a la nueva regionalización propuesta por la CDI, misma que se enfoca más a la presencia indígena que a la organización administrativa.

La región mixe engloba a 20 municipios incluyendo al nuestro, de los cuales solamente uno tiene población indígena dispersa (Mapa 1).



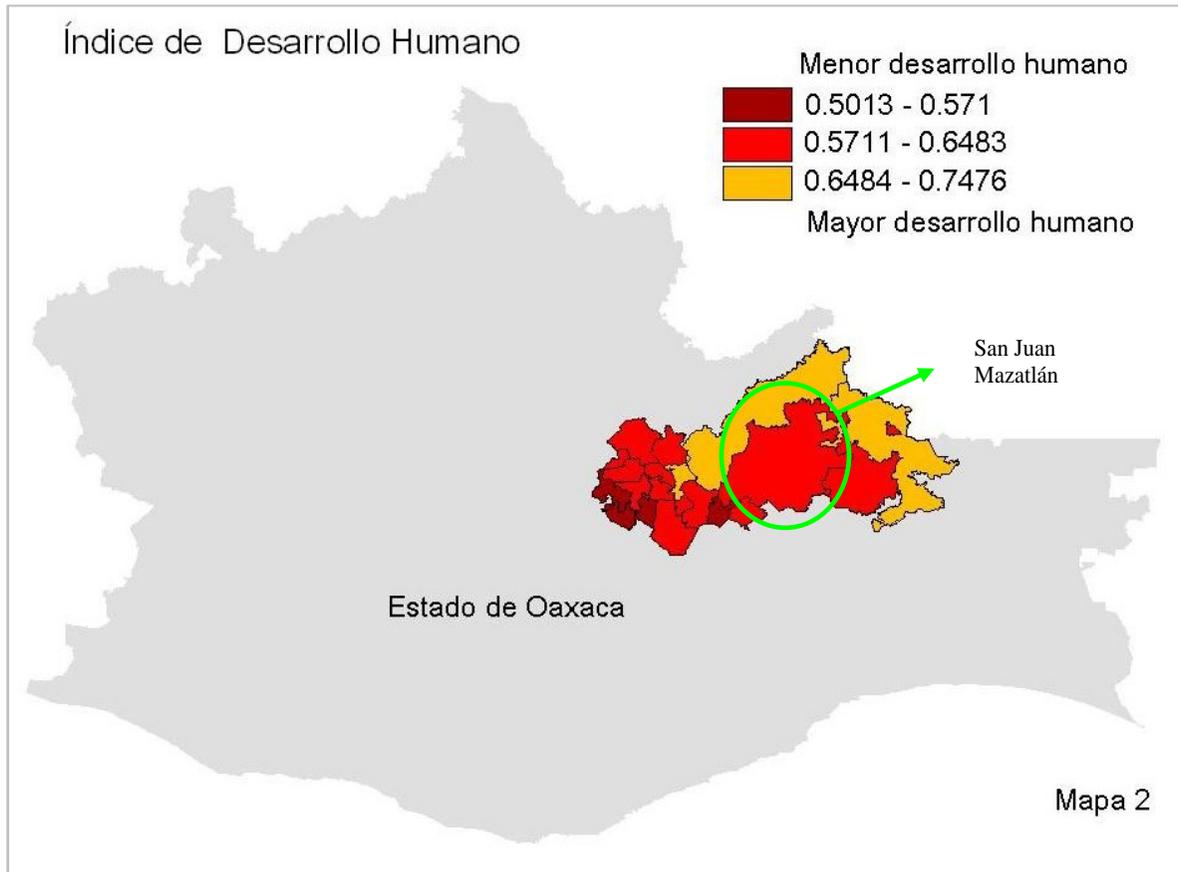
La distribución de las localidades de mayoría mixe se distinguen por estar localizadas en los extremos oeste y este de la región, en la zona montañosa las primeras y el resto en donde los territorios serranos se transforman para dar lugar al Istmo.

La población mixe en la región alcanza el 84.5 por ciento de la población indígena y representa al 65 por ciento de la población mixe en todo el territorio nacional.

Otros grupos indígenas que se pueden localizar en la región son el mixteco y zapoteco, ambos con valores cercanos al cuatro por ciento de la población indígena.

La región está marcada por rezagos sociales que si bien no son los peores registrados en zonas indígenas, siguen representando retos importantes de inversión para ser superados.

Es importante destacar que la mitad de los municipios de la región se consideran como expulsores de población indígena, nueve de ellos son de alta o muy alta marginación y el último se considera de media.



El desarrollo humano en la región mixe

El Índice de Desarrollo Humano sirve para medir las posibilidades que tiene una población de lograr una vida larga y saludable, con educación y con un nivel de ingresos económicos suficientes para cubrir las necesidades diarias.

La mixe es una de las regiones indígenas de Oaxaca que registra menor desarrollo humano. Aún cuando se han registrado algunos avances en

materia de salud, cuanto a ingresos económicos aún hay problemas muy agudos.

Nuestro municipio es una muestra de lo anterior. En educación, por ejemplo, un 15 por ciento de los niños de San Juan Mazatlán que están en edad de ir a la primaria o la secundaria, abandonaron ya los estudios.

En lo que respecta a ingresos, nuestras familias están muy lejos de recibir ingresos suficientes para cubrir sus necesidades.

En cuanto a los puntos favorables, se puede mencionar que la mortalidad infantil en San Juan Mazatlán, a diferencia de la mayoría de municipios indígenas, ha logrado reducirse hasta igualar al promedio estatal.

En resumen, si bien hay avances en nuestro municipio, estamos lejos de igualar en desarrollo humano a municipios vecinos como San Juan Cotzocón y Matías Romero (Mapa 2).

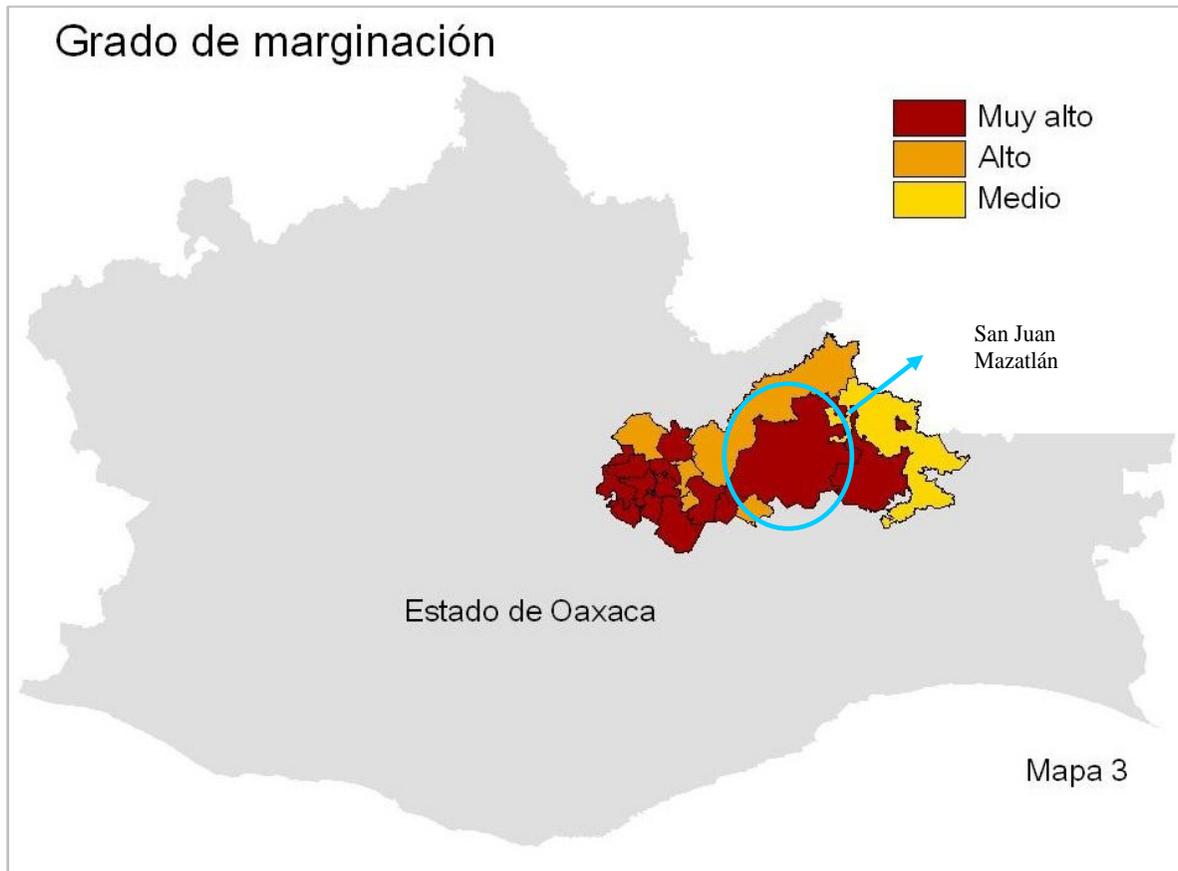
Marginación en la región mixe

Como ya se mencionó, la marginación en la región mixe tiende a ser alta.

El grado de marginación sirve también para medir las condiciones de vida de la población en un municipio, pero en este caso se enfoca más a las características que tienen los hogares (agua, electricidad, material del piso, drenaje), además de tomar en cuenta factores educativos y de ingreso.

Nuestro municipio tiene un grado de marginación alto debido principalmente al rezago de servicios como el agua entubada que actualmente cubre sólo a la mitad de la población; el drenaje y la electricidad que no están disponibles una tercera parte de las viviendas, además de que el 70 por ciento de los pobladores habitan hogares con piso de tierra (Mapa 3).

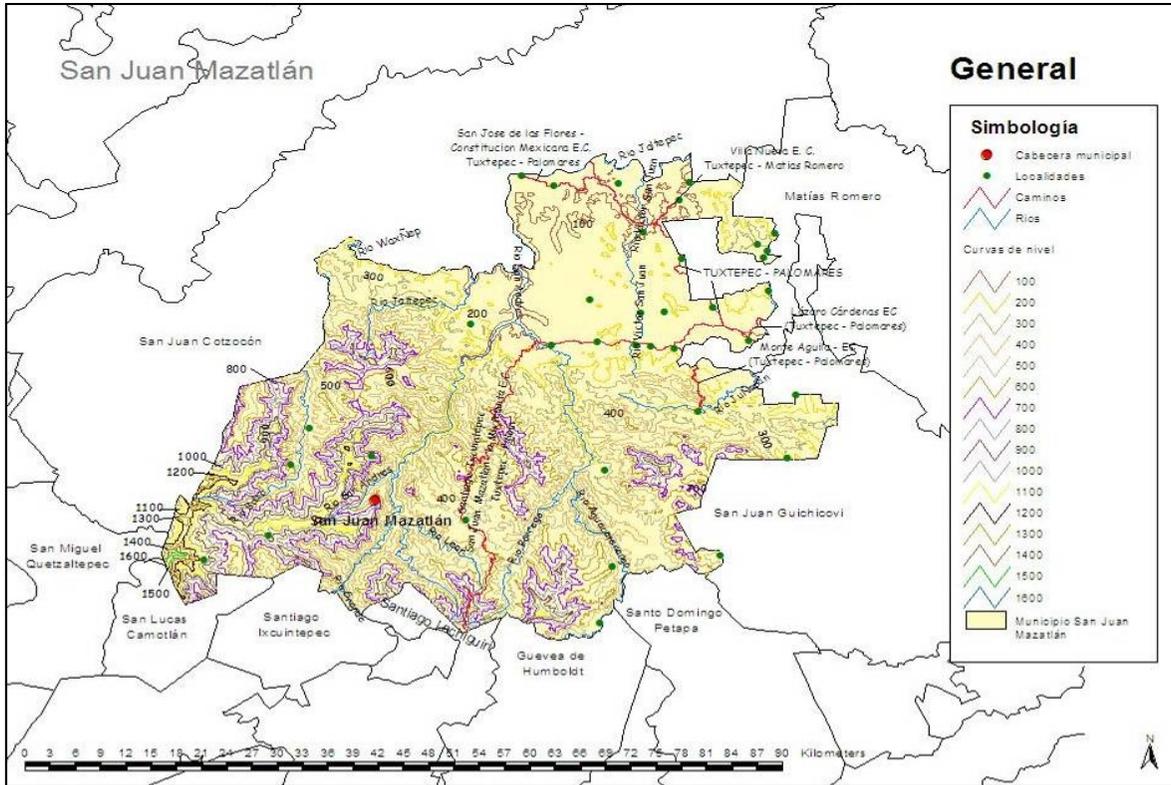
Aunado a lo anterior, los factores educativos también muestran rezagos. Uno de cada tres adultos no sabe leer y escribir, en tanto que el 60 por ciento de los mayores de 15 años no lograron terminar la primaria.



Nuestro municipio en el territorio del estado de Oaxaca

Nuestro municipio se ubica en la región del Istmo, al noreste del estado de Oaxaca. Colindamos al norte con el municipio de San Juan Cotzocón; al sur con Guevea de Humboldt, San Lucas Camotlán, Santiago Ixcuitepec, Santo Domingo Lachiguiri y Santo Domingo Petapa; al oeste con San Juan Cotzocón y Santa María Quetzaltepec; al este con San Juan Guichicovi y Matías Romero.

Cuadro. Límites y altitudes del municipio de San Juan Mazatlán.



Orografía

El relieve de nuestro territorio se caracteriza por tener dos zonas principales:

La zona alta con un promedio de altitud de 500 metros sobre el nivel del mar, aunque se encuentran cerros hasta de 1500 metros sobre el nivel del mar. Esta zona abarca las poblaciones de San Juan Mazatlán, Loma Santa Cruz, San Antonio del Valle, Santa María Villa Hermosa, Monte Águila, Rancho Juárez, San Pedro Acatlán El Grande, San Pedro Chimaltepec, Santiago Malacatepec, la Nueva Esperanza, Tierra Negra con una extensión aproximada de 140,000 hectáreas.

La zona baja se ubica en altitudes inferiores a 100 metros sobre el nivel del mar, y se integra por una superficie aproximada de 5,900 hectáreas, en las que se localizan las poblaciones de la Mixtequita, Constitución Mexicana, la Esperanza 2° sección, Los Fresnos, General Felipe Ángeles, Gustavo Días

Ordaz, La Palestina, Nuevo Centro, San Antonio Tutla, San José de Las Flores, Santiago Tutla, El Tortuguero, El Pipila, Los Raudales, Villa Nueva II, Nuevo Progreso, Ejido Madero, y algunas otras colonias con menos de 20 habitantes.

Hidrografía

El río más importante del municipio es el Jaltepec, el cual funciona como límite natural con el municipio de San Juan Cotzocón y desemboca en el caudaloso río Coatzacoalcos; otros ríos importantes son el Aguacatengo, San Andrés y Santiago Tutla, cuyas aguas empleamos para consumo humano y no para riego, por lo que en un futuro podemos aprovechar.

También contamos con 9 manantiales que nos abastecen para uso doméstico y una serie de

cascadas largas y profundas en todo el área denominada como “La montaña”, destacan entre estas las cascada “Mazatlán” así como otras que no tienen nombre ubicadas en San Pedro Acatlán, San Pedro Malacatepec, entre otras. Esta belleza natural es especial como atractivo turístico y para acampar.



Clima

En nuestro municipio existen dos climas predominantes: el cálido húmedo con lluvias en verano y temperatura media anual que fluctúa entre los 23 grados centígrados, y el clima frío en la parte alta en donde la temperatura promedio es de 18 grados centígrados.

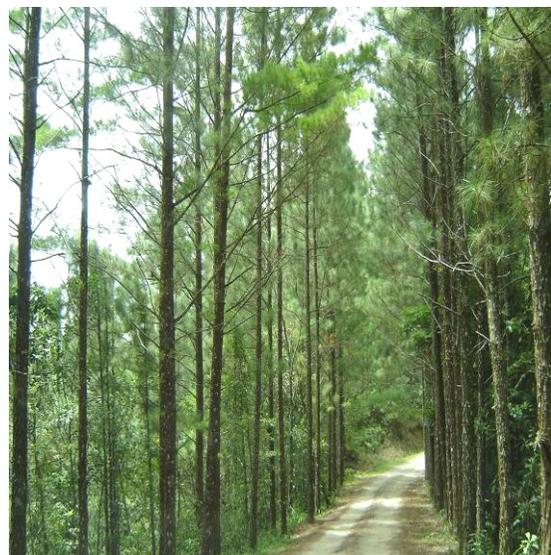
Los meses más húmedos corresponden de octubre y febrero caracterizados por las lluvias provenientes del Golfo de México y el periodo seco corresponden a los meses de marzo, abril y mayo, cuando se registran las mayores temperaturas.

Los vientos dominantes provienen del norte y se presentan en los meses de octubre y febrero, con considerable importancia por los efectos que tiene en el ambiente y la población, ya que, si hay exceso de viento seco que aparece en los meses de marzo, abril y mayo se reseca la tierra y no hay buena cosecha ³.

Vegetación

Contamos con una gran riqueza de ecosistemas: predomina la selva baja a una altitud máxima de 560 metros sobre el nivel del mar y el bosque de pino-encino con altitudes mayores a 600 metros sobre el nivel del mar. En menor medida el bosque mesófilo de montaña o bosque de niebla ubicado en laderas y sitios de mayor humedad entre 100 y 200 metros sobre el nivel del mar ; la selva alta y media abajo de los 1100 metros sobre el nivel del mar, y los pastizales sobre 60 metros sobre el nivel del mar.

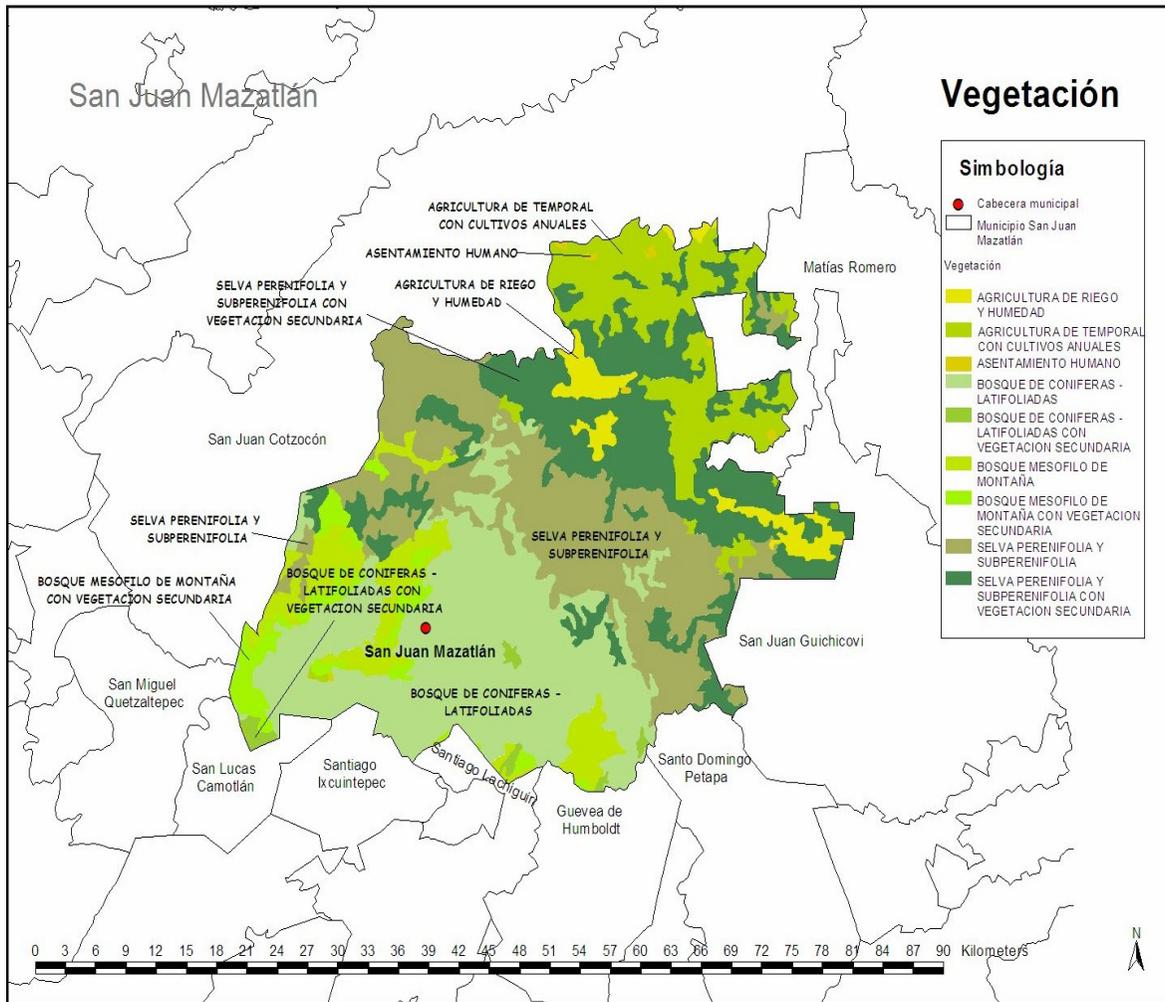
Nuestra vegetación se caracteriza por la existencia de bosques y selvas; las especies representativas son los árboles de mediana altura como el pino, hoja de estrella, mulato, solerilla, jonote, huanacastle, ciprés, mamey, corpus, ceiba y apompo; las maderas preciosas como la caoba, el



³ Diagnóstico Rural Participativo del municipio, Subprograma PROFEMOR, SAGARPA-SEDAF

cedro rojo; además de los encinos, pinos y pasto, por la extensión de terrenos que ocupa.

La extensión que actualmente destinamos a la agricultura es de 44,721 hectáreas, representando el 22 por ciento de la superficie total de nuestro municipio.



Aprovechamos los recursos forestales debido a la diversidad de especies maderables y vegetales mayores que son comercializados para la fabricación de muebles; así también el suelo es muy rico en minerales y nutrientes propios para la agricultura y el cultivo de árboles frutales.

En la zona de la cordillera podemos encontrar una gran diversidad de flora con especies no maderables, que se puede explotar como las orquídeas, ixtle, y más de 10 especies diferentes.

Fauna

Los animales silvestres más importantes son: el armadillo, tepezcuintle, venado, mázate, tapir, el jaguar, tigre, leopardo, león, tigrillo, ardilla, mapache, tepezcuintle, jabalíes, faisanes, tejones, conejo; roedores de diferentes especies; aves: perico, faisán, chachalaca, tucán, codorniz, perdiz, paloma, águila, gavilán y algunas canoras; víbora de cascabel, coralillos, sorda, ratonera, tlacuaches, iguanas, ranas y sapos; diferentes especies acuáticas como mojarra, trucha, pez bobo, camarón de agua dulce (burrito), chacal (mayacaste), roncadador, jolote, bagre, tortuga y anguilas.



Nuestra población

¿Cuántos y cómo somos?

La población municipal registrada por el Instituto Nacional de Estadísticas Geografía e Informática (INEGI) en el 2000 fue de 17,090 habitantes, 49 por ciento hombres y 51 por ciento mujeres.

El sector de la población más representativo en nuestro municipio lo conforman los niños de 0 a 14 años, que significan el 46 por ciento del total de la población.

Los poblados que integran el municipio

El Congreso del Estado de Oaxaca tiene reconocidas 29 poblaciones: una cabecera municipal, 8 agencias municipales y 15 agencias de policía y 4 núcleos rurales.

| LOCALIDAD | CATEGORÍA | LOCALIDAD | CATEGORÍA |
|--------------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| San Juan Mazatlán | Cabecera municipal | Loma Santa Cruz | Agencia de Policía |
| Constitución Mexicana | Agencia Municipal | Monte Águila | Agencia de Policía |
| La Mixtequita. | Agencia Municipal | Plan de Ayala | Agencia de Policía |
| San Pedro Acatlán Grande | Agencia Municipal | San José de las Flores | Agencia de Policía |
| San Pedro Chimaltepec | Agencia Municipal | San Antonio Tutla | Agencia de Policía |
| Santiago Malacatepec | Agencia Municipal | El Tortuguero | Agencia de Policía |
| Santiago Tutla | Agencia Municipal | Rancho Juárez | Agencia de Policía |
| Tierra Negra | Agencia Municipal | Los Fresnos | Agencia de Policía |
| Villa Nueva | Agencia Municipal | Los Raudales | Agencia de Policía |
| Arroyo Tejón | Agencia de Policía | La Nueva Esperanza | Núcleo Rural |
| Chayotito | Agencia de Policía | El Pipila | Núcleo Rural |
| General Felipe Ángeles | Agencia de Policía | Santa María Villa Hermosa | Núcleo Rural |
| Gustavo Díaz Ordaz | Agencia de Policía | Nuevo Centro | Núcleo Rural |
| La Esperanza | Agencia de Policía | | |
| La Palestina | Agencia de Policía | | |

Por su parte, el INEGI durante el XII Censo de Población y Vivienda 2000, registró a 35 localidades o asentamientos humanos dentro del municipio.



La mayoría de nosotros vivimos en pequeñas localidades, menores a 500 habitantes.

| RANGOS DE POBLACIÓN | NÚMERO DE LOCALIDADES | POBLACIÓN | % |
|-----------------------------|-----------------------|-----------|-------|
| De 1 a 99 habitantes | 11 | 5,369.67 | 31.42 |
| DE 100 a 499 habitantes | 10 | 4,882.61 | 28.57 |
| De 500 a 999 habitantes | 7 | 3,418.00 | 20.00 |
| De 1,000 a 1,999 habitantes | 7 | 3,418.00 | 20.00 |

Crecimiento de la población

El ritmo de crecimiento poblacional en el país y en el estado, tiende a disminuir y de manera general en nuestro municipio, se observa la misma tendencia a la baja.

La tasa anual de crecimiento poblacional en el municipio para el año 2000 fue de 0.49 por ciento, comparativamente, la tasa de crecimiento anual para el estado de Oaxaca es de 1.9 por ciento, mientras que la nacional es de 1.3 por ciento.

La disminución del ritmo de crecimiento de la población en nuestro municipio, la entendemos como productos de dos fenómenos: la migración y las campañas de planificación, esto a pesar de que las estadísticas digan lo contrario.

De acuerdo al INEGI sólo 2 personas de cada 100 abandonan el municipio en busca de oportunidades de vida en las ciudades de Oaxaca, Tuxtepec, Distrito Federal, Veracruz y en algunos casos en Estados Unidos de

Norteamérica, y según Consejo Nacional de Población (CONAPO) sólo un hogar de cada 100 recibe remesa de los migrantes. Nosotros, aún cuando no lo tenemos cuantificado, sabemos que el número de personas que salen en busca de mejores oportunidades es mucho mayor.

Con respecto a la tasa de natalidad los indicadores estadísticos revelan que el promedio de hijos nacidos vivos por mujer en nuestro municipio es de 4 superior al estatal que es de 2.79 hijos.

Nuestra población indígena

Según estimaciones de la Comisión nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el CONAPO la mayoría de los habitantes, (79 de cada 100) somos indígenas. La mayoría somos mixes, aunque también existe presencia de chinantecos (segunda lengua), zapotecos, mixtecos, mazatecos y náhuatls.

Hombres y Mujeres

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda 2000 del INEGI, 86 de cada 100 habitantes del municipio son mujeres.

Algunos datos muestran que las mujeres enfrentan condiciones de mayor adversidad que el resto de la población por ejemplo: el 83 por ciento de la población analfabeta son mujeres, el 37 por ciento de las mujeres que trabajan no percibe ingresos y sólo hay 15 grupos de mujeres que operan proyectos productivos

Sin embargo, en los últimos 3 años se ha visto mayor participación de la mujer en nuestras comunidades, ejecutando proyectos, ocupando cargos de menos jerarquía y participando mayoritariamente en los programas de alfabetización.

Nuestra cultura

Nuestra cultura como pueblo mixe, se manifiesta en todas las actividades de la vida diaria, es la base de nuestra identidad, algunos ejemplos de ellas son:



- La lengua que hablamos la mayoría de los habitantes: el mixe y chinanteco.
- La música de aliento, que se manifiesta en todas las actividades de la comunidad. Tenemos 5 bandas comunitarias, su participación es a través de “la gozona” (Tierra Negra, San Antonio Tutla, Santiago Malacatepec, San Pedro Chimaltepec y San Juan Mazatlán).
- La danza o baile de la región proviene de la comunidad del Tortuguero, quienes representan bailes folclóricos mixtecos.
- Nuestra gastronomía tradicional como en todas las fiestas es la comida típica como son los tamales de camarón, pescado, pollo, res, frijol, armadillo y venado; la ración es de 5 tamales por persona, también se realizan platillos de diferentes carnes como son: mazate, armadillo, tepezcuintle, tejón, jabalí y faisán, ya asado, cocido o en mole; el caldo de res y puerco.
- Las festividades como la del santo patrón San Juan Bautista, en la que participa todo el pueblo, la celebración consiste en misas, bailes, juegos pirotécnicos, encuentros deportivos y la instalación del comercio ambulante (tianguis).
- Otras celebraciones importantes son Semana Santa, Todos los Santos y Navidad.

- Las artesanías son hechas de barro natural, cestería de bejuco, junco y carrizo, y también se elabora el huipil mixe y el zapoteco.
- Nuestros trabajos comunitarios se realizan en tequio.
- La medicina tradicional la realizan: curanderos, parteros, culebreros, adivinadores, hueseros, hierberos, entre otros.

Nuestros principales atractivos naturales

En Tierra Negra, San Pedro Acatlán, Santiago Tutla, San José de Las Flores, Constitución Mexicana, Los Raudales y Felipe Ángeles se ubican arroyos y manantiales que desembocan en el río; también tenemos grutas en las comunidades de Tortuguero, Madero y Los Raudales. Todos estos lugares son propicios para el ecoturismo.

Además de esto tenemos más de 140,000 hectáreas, de bosque y selva que nosotros consideramos como áreas protegidas, al que llamamos “reserva ecológica con monte”.



Nuestras condiciones de vida

La infraestructura básica de nuestros poblados

Carreteras y caminos

Para llegar a nuestro municipio, desde la capital del estado, empleamos la carretera a Oaxaca – Tehuantepec, recorremos 446 kilómetros pasando por Juchitán, Matías Romero y Palomares y llegando a la desviación de La Mixtequita tomamos a mano izquierda un camino de terracería y recorremos 63 kilómetros aproximadamente. Este camino es transitable todo el año.

De igual forma se llega de la capital del estado de Oaxaca con dirección a Tuxtepec se recorren 205 kilómetros y a la altura de la gasolinera denominada “Sebastopol” a mano derecha se toma la desviación que conduce la carretera federal Tuxtepec-Palomares, que atraviesa por toda la parte baja del municipio, las comunidades que se encuentran sobre carretera

son: La Mixtequita y Gustavo Díaz Ordaz; existen caminos de terracería de muy poca longitud que comunican con la carretera federal a diversas comunidades de la parte baja, como son: El Tortuguero, Raudales, Ejido Madero, Villa Nueva, General Felipe Ángeles, Constitución Mexicana y San José de las Flores, que se encuentran en malas condiciones de tránsito. Todas las demás vías de comunicación son caminos de terracería, vecinales y brechas que comunican con las diversas comunidades de la parte media y alta con la cabecera municipal.

De los caminos de terracería, el más importante es el que se dirige a la cabecera municipal, parte de La Mixtequita, con una longitud de 63 kilómetros, pasando por las comunidades de Nuevo Centro, San Antonio Tutla, Santiago Tutla y San Juan Mazatlán; este camino se encuentra en malas condiciones ya que en época de lluvias se vuelve intransitable.



Para transportarnos contamos con el servicio mixto de pasaje y carga, taxis y autobuses.

Telecomunicaciones Las estaciones de radio que escuchamos se ubican en las ciudades de Cosamaloapan, y San Andrés Tuxtla, ambas del estado de Veracruz, en frecuencias de amplitud y frecuencia modulada.

Se ven cinco canales de televisión y existen 17 casetas de telefonía rural en igual número de localidades, recientemente en la cabecera municipal se cuenta con teléfono a domicilio.

Nuestros hogares

En promedio en cada una de nuestras viviendas habitan 5 personas.

Existen 4,563 casas particulares; por cada 100 viviendas 22 están techadas con zacate, palma y madera; el 67 por ciento tienen piso de tierra; 23 por ciento cuentan con agua entubada; 78 por ciento cuenta con servicios de luz eléctrica y sólo un 10 por ciento dispone de drenaje.

En la mayoría de nuestras viviendas utilizamos leña para preparar los alimentos (90 por ciento de los hogares).



Nuestra salud

Las principales enfermedades que padecemos, según los reportes de las unidades médicas son: las enfermedades del corazón (29 por ciento) enfermedades del aparato digestivo (22 por ciento) y los tumores malignos (21 por ciento).

La tasa de mortalidad infantil en niños menores de un año es de 37 y en niños menores a 5 años de 58, en ambos casos es considerada muy alta.

Para atenderlos contamos con 9 médicos generales, distribuidos en igual número de unidades de salud de primer nivel, adscritas a el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Servicios de Salud de Oaxaca (SSO) que se ubican en Constitución Mexicana, Felipe Ángeles, Santiago Tutla, La Mixtequita, Villanueva II y San Juan Mazatlán entre otras.



También existen 17 casas de salud, en las comunidades restantes atendidas periódicamente por los médicos adscritos a las unidades médicas distribuidas en todo el municipio. Las unidades tienen locales propios de los cuales están construidos con materiales de la región y en algunos casos con material industrializados.

Tratamiento de basura

En materia ambiental existe la contaminación de suelo, ríos y arroyos por los desechos que depositamos en su cauce, ya que no contamos con un relleno sanitario para su tratamiento.

Tenemos la costumbre de tirar la basura en los terrenos baldíos particulares y en ocasiones a las orillas de los caminos. Actualmente las mujeres que participan en el programa oportunidades realizan labores de limpieza de calles y edificios públicos.

Nuestra educación

En relación con la educación formal de nuestra gente:

- 67 de cada 100 personas mayores de 5 años asistió a la primaria y sólo 11 cuentan con instrucción primaria.
- 32 de cada 100 adultos de 15 años no sabe leer ni escribir, 17 terminaron la primaria y 7 la secundaria.

En los programas de alfabetización del 2003 se registraron 29 personas, de ellos 79 por ciento eran mujeres y sólo 21 por ciento hombres.



Para que nuestros hijos puedan asistir a la escuela existen 74 planteles educativos 27 preescolares, 31 primarias, 13 secundarias y 5 telebachilleratos (telecobao/ colegio científicos y tecnológicos de Oaxaca/ Centro de Bachillerato tecnológico agropecuario) que se ubican en La Mixtequita, Constitución Mexicana, Felipe Ángeles y la cabecera municipal.

| | Total | Preescolar | Primaria | Secundaria | Bachillerato |
|------------------|-------|------------|----------|------------|--------------|
| Escuelas | 74 | 27 | 31 | 13 | 3 |
| Alumnos | 5,958 | 1,048 | 3,713 | 1,027 | 170 |
| Personal docente | 2,274 | 50 | 156 | 55 | 13 |

Aún hace falta mucho para mejorar la calidad en la atención educativa en nuestro municipio, falta de personal docente, mobiliario, equipo y lo más importante la falta de edificios dignos para la enseñanza.

Del total de escuelas del cuadro anterior 18 escuelas son indígenas y 9 son generales. La educación que se imparte a nivel preescolar y primaria es sólo en español.

El acceso a la justicia

La mayor parte de los conflictos los resolvemos internamente conforme a nuestros usos y costumbres.

La incidencia delictiva reportada en el 2004 por las autoridades es 3 casos de robo, 7 de lesiones, 2 de daños, 2 amenazas, 3 homicidios, 4 de fraude y 3 de allanamiento de morada.

Para la atención de los delitos en materia penal o del fuero común, acudimos a María Lombardo de Caso y Tuxtepec en donde hay:

- Agencia del Ministerio Público
- Juzgado Mixto de Primera Instancia
- Defensor de Oficio adscrito al Juzgado

En ninguno de ellos hay peritos traductores oficiales.



Nuestros trabajos

Población que trabaja

De cada 100 personas mayores de 12 años, 41 participan en actividades productivas y de éstas, el 12 por ciento son mujeres.

De la población que estamos ejerciendo alguna ocupación el 49 por ciento nos empleamos como trabajadores por nuestra cuenta, nos dedicamos a las labores del campo y la ganadería.

De cada 100 personas que trabajamos 28 no recibimos salario y 24 recibimos menos de 1 salario, o sea abajo de \$44.50 pesos por día.

Nuestras tierras

Nuestro territorio abarca una superficie de 1,990.28 kilómetros cuadrados, que representa el 2.09 por ciento de la extensión estatal.

Las formas predominantes de tenencia de la tierra son la comunal (zona centro) y ejidal (en la zona de la cordillera y de la rivera).

Los habitantes con parcela ascienden a 4,093 personas, con un promedio de 39.5 hectáreas por productor, que incluye las tierras de cultivo (la mayoría de temporal) y agostaderos.

Actualmente tenemos conflicto por límites con Guevea de Humbolt, el cual tiene resolución presidencial, no obstante que en el mes de febrero de 2004, promovimos juicio de amparo en contra de su resolución, este juicio se encuentra radicado en el juzgado primero de distrito bajo el expediente 444/ 2004. Por la vía conciliatoria también hemos intentado dar solución pero a pesar de hacer varios intentos por ubicar la superficie real que ambos núcleo agrarios tenemos no ha sido posible.

Así también tenemos conflictos por límites con San Pedro Acatlán y San Juan Ozolotepec, Cotzocón, la superficie aproximada en conflicto es de 2,000 hectáreas. Estamos en proceso de conciliación, con la intervención de la Procuraduría Agraria y el Tribunal Unitario Agrario (Tuxtepec y Matías Romero).

En diciembre del 2004 el Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) logró certificar a 15 localidades, lo que representó un avance de 52 por ciento en todo el municipio.

Nuestra producción agrícola

En el 2000 se tenía reportada por INEGI una superficie destinada a la agricultura por 44,721 hectáreas, que representaba el 22 por ciento de la superficie del municipio.



Nuestra agricultura es básicamente de temporal y no se tiene sistema de riego; los principales cultivos son el maíz, frijol, chile, ajonjolí, café y trigo, los tres primeros los empleamos principalmente para autoconsumo y el ajonjolí para venta.

Con procampo se apoya la producción de maíz en todos los terrenos de cultivo. También tenemos pequeños huertos familiares en los que cultivamos plátano macho, naranja, limón y mango.

Aunque regularmente tenemos buenas temporadas de lluvias el rendimiento de nuestros cultivos es muy bajo. Nuestra agricultura se caracteriza por:

- Parcelas con suelos delgados, de fertilidad moderada y con erosión.
- Terrenos de temporal en laderas con fuertes pendientes.
- En las localidades de la rivera se encuentran tierras de primera o aluvión pero aún se práctica la roza-tumba-quema, con reducción en los periodos de descanso.
- Falta de empleo de fertilizantes químicos, o en su caso de un paquete tecnológico.
- Falta de maquinaria y equipo para la agricultura mecanizada.

- Presencia de plagas y enfermedades.Productos de baja calidad



El aprovechamiento de nuestros bosques

Contamos con una gran extensión de bosque (140,000 hectáreas aproximadamente) podemos encontrar maderas tropicales y preciosas, que se explota de manera individual.

Por desgracia ya se presentan problemas de deforestación debido principalmente a que no se emplea ninguna técnica de aprovechamiento y a la expansión de la ganadería y la agricultura.

Las principales especies que se extraen como maderas blandas son el pino y maderas duras el bari, para abastecer las necesidades de construcción de vivienda y para el cimbrado de algunas construcciones, aserrío, posterío, leña para cocinar. No existen unidades de producción maderable registradas por lo que la tala de árboles es clandestina.



También se puede encontrar cedro rojo, caoba y primavera, que se emplean para la producción de muebles; en segundo término se encuentran el roble, solerilla, guayacán, picho y sombrerete que son utilizados para la construcción de viviendas.

Nuestro ganado

Realizamos la cría y reproducción en traspatio de aves, cerdos, borregos, cabras y colmenas.



El ganado bovino es el que nos da más beneficios; es importante mencionar que aún cuando empleamos los pastizales en forma intensiva hemos hecho

el mejoramiento de praderas en un 60 por ciento del área destinada a esta actividad.

La actividad acuícola ha adquirido una importancia creciente dentro de las actividades económicas de nuestro municipio, ya se desarrolla con gran intensidad en algunas comunidades, como: El Tortuguero, Villanueva, Felipe Ángeles, Constitución Mexicana, San José de Las Flores, entre otras. Estas localidades han recibido el apoyo y la asesoría (por parte de técnicos de la Secretaría de Economía y del ICAPET para realizar sus estanques y emprender esta actividad.

Estas actividades la consideramos como un complemento de nuestra alimentación e ingresos familiares.





Nuestro gobierno municipal

Misión de nuestro ayuntamiento municipal

El Ayuntamiento debe ser una instancia de toma de decisiones por tal razón, debe trabajar para todos. Debe ser una instancia de planeación, legislar y dar rumbo a las acciones para lograr el desarrollo municipal; trabajar en forma conjunta y organizada con todas las autoridades de manera transparente, responsable y con la participación de la mujer. Debe de resolver todos los problemas y gestionar las demandas de las comunidades, así como de administrar los recursos de manera honesta, fomentar la conservación de los recursos naturales, los usos y costumbres, y dar estabilidad social.

Nuestra organización municipal

Nuestra organización social está fincada en los usos y costumbres; nombramos en asamblea general a personas para cumplir con los siguientes cargos en el ayuntamiento: presidente, síndico, 5 regidores (hacienda, educación, obras, salud, desarrollo sustentable y seguridad pública), con una duración de 3 años en el cargo.

Para apoyar las actividades del ayuntamiento se cuenta con: alcalde, tesorero, secretario municipal, policía preventiva y comités

Reconocemos como autoridades auxiliares a los agentes municipales de 8 localidades, a los agentes de policía de 15 agencias y a 4 núcleos agrarios; que cumplen con el servicio durante un año.

Nuestra capacidad administrativa como municipio

El municipio ha intentado usar sus atribuciones legales para atender algunos problemas de interés general, entre otros:

- Se ha logrado el reconocimiento de áreas verdes y de una reserva ecológica en donde se preserva la flora y fauna nativa en 140,000 hectáreas .
- Han reforestado algunas áreas y en particular los márgenes de los ríos con la participación directa de Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con plantaciones de pino, cedro rojo, caoba, primavera, entre otras.
- La cabecera municipal cuenta con un cuerpo de policía.

- Se ha logrado ampliar el servicio de energía eléctrica y apertura de caminos rurales en todo el municipio.
- A partir de esta administración se cuenta con un módulo de maquinaria, que será la clave para fortalecer y dar atención a todas las obras de servicio comunitario y en especial para los caminos de accesos a las localidades

Algunas preocupaciones muy importantes para nosotros son:

- Se carece tanto de un sistema de agua potable para todo el municipio, como de tratamiento de aguas negras y caminos de acceso transitables todo el año.
- Existe preocupación por inundaciones del río Jaltepec, al no contar con seguro en los cultivos y en la ganadería.
- Falta de empleo y el no contar con ingresos la mayor parte de la población.
- Durante los últimos años se ha incrementado la migración y el envío de remesas, pero aún no se ha logrado que los migrantes apoyen las obras comunitarias.
- La falta de infraestructura educativa y tecnología en la explotación agropecuaria.



Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

Como producto de las reuniones de trabajo en equipo, con la inclusión de todos los actores sociales, hemos conocido cuáles son los elementos internos que nos debilitan, así como aquellos que nos dan fortalezas y que consideramos nos ayudan a cumplir con nuestros objetivos.

Pero también hemos identificado los factores externos que representan para nosotros oportunidades para lograr nuestro desarrollo y las posibles amenazas, cuyos efectos deberemos disminuir.

A continuación desglosamos nuestras Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas que hemos logrado identificar.

Fortalezas

- Unidad municipal y somos muchas agencias.
- Módulo de maquinaria pesada.
- Organización en el municipio.
- Vías de comunicación.
- Recursos naturales.
- Infraestructura básica (educativa y de salud).
- Tequio.
- Lengua materna.
- Medio ambiente no está contaminado
- Infraestructura productiva (ganadería y fruticultura).
- No tenemos división política ni religiosa.
- Nuestro municipio es pluriétnico.
- Áreas aptas al ecoturismo y el campismo.

Debilidades

- Conflictos agrarios.
- Falta de recursos económicos.
- Malas administraciones.
- Falta tecnificación productiva.
- Falta de servicios de telecomunicación.
- La migración
- Falta de empleos bien remunerados.
- Falta de mercado (canales para la comercialización).
- Incendios forestales.
- Alto índice de analfabetismo.
- Monolingüismo.
- Bajo rendimientos productivos.
- Alto índice de mortalidad (niños y mujeres en edad fértil).

Oportunidades

- Programas de gobierno federal y estatal
- Ubicación estratégica del municipio.
- Programas de organizaciones civiles.
- Coordinación institucional
- Presencia institucional.

Amenazas

- Cacería y pesca furtiva
- Tala clandestina
- Aumento de drogadicción
- Inseguridad (por gente ajena al municipio)
- Presencia de organizaciones civiles (intereses personales).
- Presencia de partidos políticos.
- Presencia de sectas religiosas



Estrategia a seguir

La estrategia a seguir para dar cumplimiento a los objetivos, programas y proyectos que proponemos en este Plan se basa en :

- El fortalecimiento de nuestra estructura organizativa.
- La coordinación en los tres niveles de gobierno.
- Aprovechamiento adecuado y responsable de nuestros recursos naturales.
- La programación a corto, mediano y largo plazo.

Participación de la Administración Pública en el Municipio

Los recursos del municipio

En el año 2004 el municipio recibió 19.4 millones de pesos, del Ramo 33 y 4.1 millones del Ramo 28; para el 2005 se programaron recursos del Ramo 33 por un monto de 21.9 millones de pesos y del Ramo 28 5,1 millones de pesos.

| RAMO | 2004 | 2005 |
|---|------------|------------|
| Ramo 28 | 4,149,714 | 5,056,167 |
| Ramo 33 Fondo III Fondo de Infraestructura Social Municipal | 15,283,203 | 17,316,151 |
| Ramo 33 Fondo IV Fondo de Aportación al Fortalecimiento Municipal | 4,187,049 | 4,575,954 |
| Total | 23,619,966 | 26,948,272 |

Del año 2004 a 2005 se observa un incremento de la inversión pública del 12 por ciento, mismo que destinamos a los gastos de administración del municipio, así como para impulsar diversas obras y acciones prioritarias.

Programas gubernamentales

El presupuesto consolidado de 2004 de las dependencias y entidades de la administración pública federal fue de de 29.8 millones, canalizados a través de varias instituciones, responsables de la operación de 15 programas. La siguiente tabla muestra la inversión por dependencia.

| San Juan Mazatlán Inversión federal | | Monto en Pesos |
|--|---|---------------------------|
| Dependencia | Programa | |
| SAGARPA | Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafeticultura | 170,000 |
| | PROCAMPO | 4,630,000 |
| | Fondo Productivo de café. | 410,000 |
| ECONOMÍA | Fonaes | 360,000 |
| SEDESOL | Abasto Rural, DICONSA | 670,000 |
| | Desarrollo Local (Microrregiones) | 270,000 |
| | Abasto Social de Leche, LICONSA | 30,000 |
| | Adultos mayores en zonas rurales | 190,000 |
| | Opciones Productivas | 290,000 |
| | Oportunidades SEDESOL | 10,780,000 |
| SEP | Cursos comunitarios CONAFE | 20,000 |
| | Oportunidades becas educativas | 10,040,000 |
| | Programas Compensatorios CONAFE | 540,000 |
| SSA | Oportunidades Consultas y suplementos alimenticios | 1,250,000 |
| | Programa de Salud y Nutrición para la Población Indígena | 170,000 |
| | Total | 29,820,000 |

Objetivos, programas e ideas de proyectos

A fin de lograr que San Juan Mazatlán se parezca cada día más al municipio que queremos en el futuro, hemos definido objetivos y programas municipales para siete diferentes líneas de desarrollo:

- Dos programas para el cuidado del Medio Ambiente con diez ideas de proyectos.
- Cuatro programas para el Desarrollo Económico con dieciséis ideas de proyectos.
- Nueve programas y veintitrés proyectos para el Desarrollo Social y Humano.
- Tres programas de Infraestructura Básica con cinco propuestas de proyectos.
- Dos programas de Redes de Comunicación con seis propuestas de proyectos.
- Tres programas de Cultura Indígena con nueve propuestas de proyectos.
- Dos programas de Vigencia de Derechos con siete propuestas de proyectos.

Medio ambiente

Objetivo general: Explotar en forma razonada y sustentable los recursos naturales en todo el municipio con el fin de conservarlo.

Objetivo específico: Contar con una educación y cultura ecológica para la conservación del medio ambiente.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|--|--|-------------------|
| Conservemos nuestros medio ambiente | Estudio para identificar el potencial de recursos naturales y delimitación de zonas. | Todo el municipio |
| | Reforestación en áreas de sabana. | Todo el municipio |
| | Reglamentación del uso del suelo | Todo el municipio |
| | Reglamentación de la pesca y caza | Todo el municipio |
| | Reglamentación de la quema en la ganadería y agricultura. | Todo el municipio |

Objetivo específico: Contar con opciones que permita tener un manejo de la basura.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|------------------------------|---|------------------------------------|
| Saneamiento ambiental | Manejo de las aguas negras. | Todo el municipio |
| | Reglamento para el tratamiento de la basura. | Todo el municipio |
| | Impulso de una agricultura orgánica (capacitación) | Todo el municipio |
| | Contar con basurero o relleno sanitario municipal. | San Juan Mazatlán La Mixtequita |
| | Clasificación y tratamiento de la basura (capacitación) | Todo el municipio |

Desarrollo económico

Objetivo general: Impulsar proyectos productivos para la generación de empleos, incrementar la producción y productividad, que contribuya al ingreso de las familias y mejorar su bienestar.

Objetivo específico: Promover alternativas para los productores con valor comercial.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|--------------------------|---|--------------------|
| Cultivos alternos | Establecimiento de cultivos no maderables | Zona de la montaña |
| | Parcelas experimentales para la producción de canela, vainilla, jícama. | Zona de la rivera |
| | Fomento a la producción de hortalizas, para el autoconsumo. | Todo el municipio |
| | Establecimiento de huerto frutícola mamey, litchi, | Zona media y baja |
| | Establecimientos de viveros | Todo el municipio |

Objetivo específico: Impulsar la tecnificación y el mejoramiento genético en la ganadería para mejorar el ingreso familiar.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|---|--|--|
| Tecnificación a la producción ganadera | Mejoramiento de las razas de ganado bovino | Constitución Mexicana Felipe Ángeles San José de Las Flores La Mixtequita El Tortuguero Los Raudales Madero El Pipila Nuevo Centro Santiago Tutla |
| | Equipamiento con ordeñadoras y galeras para la ordeña. | Ídem |
| | Establecimiento de pastizales | Ídem |
| | Impulso a la explotación de ovinos, cerdos y aves | Ídem |

Objetivo específico: Impulsar la conformación y establecimiento de microindustrias.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|---|---|--|
| Valor agregado a los productos del campo | Establecimiento de carpinterías y aserraderos | Santiago Tutla San Juan Mazatlán San Pedro Chimaltepec |
| | Establecimiento de tortillerías. | San Juan Mazatlán |
| | Establecimiento de extractoras de miel. | San Juan Mazatlán |
| | Construcción de beneficios seco de café. | San Juan Mazatlán |

Objetivo específico: Contar con alternativas para la comercialización de productos.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|------------------------------------|--|-------------------|
| Apoyo a la comercialización | Comercialización del café orgánico tipo pergamino. | San Juan Mazatlán |
| | Comercialización de ovinos en canal y en pie. | La Mixtequita |
| | Centro de abasto y comercialización de productos | San Juan Mazatlán |

Desarrollo social y humano

Objetivo general en materia de salud: Contar con una población sana a partir de una infraestructura de calidad y personal altamente calificado.

Objetivo específico: Impulsar acciones que preserven la salud de todos los habitantes.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|-----------------------------------|--|-------------------|
| Prevención de enfermedades | Prevención y cuidado de las enfermedades en el municipio | 28 localidades |
| | Diagnóstico de salud y nutrición en grupos vulnerables. | Todo el municipio |
| | Cursos para el cuidado nutricional de los niños, ancianos y mujeres embarazadas. | Todo el municipio |

Objetivo específico: Contar con atención permanente y de calidad para toda la población.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|--|--|---------------------------------|
| Mejoramiento de los servicios médicos | Contar con médico y medicamentos oportunos y permanentes en las casa de salud. | 21 agencias municipales |
| | Instalación de un hospital regional. | San Juan Mazatlán |
| | Formación de promotoras de salud. | 21 agencias municipales |
| | Integración del comité de protección civil. | San Juan Mazatlán |
| Seguro popular | Inscripción al programa de Seguro popular | San Juan Mazatlán y localidades |

Objetivo específico: Aprovechar como alternativa de la salud preventiva la medicina tradicional para el cuidado de la salud en el municipio.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|-----------------------------|---|-------------------|
| Medicina tradicional | Rescate y reconocimiento de la medicina tradicional indígena. | San Juan Mazatlán |
| | Difusión y capacitación de las prácticas de medicina tradicional en la población en general | San Juan Mazatlán |
| | Elaboración de folletos sobre el uso de las plantas medicinales. | San Juan Mazatlán |

Objetivo específico: Contar con un centro de abasto comunitario.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|---------------------|---|-------------------|
| Abasto rural | Establecimiento de un centro de abasto municipal. | San Juan Mazatlán |

Objetivo general en materia de vivienda: Impulsar un programa municipal sobre los servicios básicos como es luz, vivienda, agua y drenaje.

Objetivo específico: Dotar con material industrial y de la región para la construcción de las viviendas.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|----------------------------------|---|-------------------|
| Vivienda digna para todos | Piso firme en viviendas | Todo el municipio |
| | Construcción de vivienda rural | Todo el municipio |
| | Ampliación e introducción de la energía eléctrica | Todo el municipio |
| | Introducción de agua entubada | Todo el municipio |

Objetivo general en materia de educación: Contar con la infraestructura, equipo, materiales suficientes y personal con convicción altamente capacitado para brindar una educación de calidad a niños, jóvenes y adultos.

Objetivo específico: Fomento y promoción a la educación de los adultos.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|-------------------------------------|--|------------------------------------|
| Aprendiendo la primera letra | Cursos de alfabetización para mayores de 15 años | San Juan Mazatlán La Mixtequita |

Objetivo específico: Que los niños y jóvenes cursen desde la educación básica hasta la profesional.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|----------------------------------|--|-------------------|
| Promoción de la educación | Promover e incentivar a la población para evitar la deserción escolar. | San Juan Mazatlán |
| | Becas para estudiantes del nivel medio superior y superior | Todo el municipio |

Objetivo específico: Contar con planteles escolares adecuados para la enseñanza de calidad.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|-----------------------------|---|---|
| Escuelas de calidad. | Construcción de aulas escolares. | 28 localidades |
| | Construcción de una sala de medios audiovisuales en las secundarias y bachilleratos | San Juan Mazatlán Felipe Ángeles La Mixtequita Constitución Mexicana |
| | Equipamiento de aulas escolares. | Todo el municipio |
| | Establecimiento de una universidad. | San Juan Mazatlán. |

Infraestructura básica

Objetivo general: Contar con la infraestructura comunitaria básica que requiere la población.

Objetivo específico: Contar con servicio eléctrico de calidad.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|--|--|---|
| Mejoramiento de la energía eléctrica. | Cambio de la red monofásica a trifásica | Todo el municipio |
| | Introducción red electrificación convencional (autorizada) | Santa Cruz Tierra Negra San Pedro Acatlán San Pedro Chimaltepec |

Objetivo específico: Contar con el servicio de agua potable.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|---------------------|--|-------------------------|
| Agua potable | Rehabilitación del sistema de agua entubada. | Todo el municipio |
| | Construcción de la red y sistema de agua potable | Santa Cruz Tierra Negra |

Objetivo específico: Contar con sistema de drenaje y alcantarillado.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|-----------|--|---------------------------------|
| Drenaje | Construcción de la red de drenaje y tratamiento de aguas residuales. | San Juan Mazatlán y localidades |

Redes de comunicación

Objetivo general: Tener una buena comunicación al interior y exterior del municipio, a través de diversas vías y medios de comunicación

Objetivo específico: Contar con caminos para una buena comunicación.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|----------------------|---|--|
| Caminos y carreteras | Estudio y proyecto para la modernización y ampliación de 93.5 km. | San Juan Mazatlán |
| | Conservación y mantenimiento del camino rural. | 15 localidades |
| | Apertura de caminos. | Santa Cruz Tierra Negra La Nueva Esperanza Monte Aguila |
| | Construcción de puente vehicular. | Santa Cruz Tierra Negra El Pipila El Tortuguero La Soledad Villa Hermosa La Esperanza 2° Sección |

Objetivo específico: Contar con telefonía, internet y servicio de fax.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|-----------------|--|--|
| Telefonía rural | Instalación de red telefónica con acceso a internet. | San Juan Mazatlán La Mixtequita Felipe Angeles Constitución Mexicana El Tortuguero San Jose de las Flores |
| | Telefonía satelital. | San Pedro Chimaltepec San Pedro Acatlan. Soledad Vista Hermosa La esperanza II Sección Monte Aguila Nuevo San Antonio |

Cultura indígena

Objetivo general: Promover, fomentar, difundir y conservar nuestras expresiones culturales, incluidos los usos y costumbres.

Objetivo específico: Conservar las lenguas mixe, chinanteco, mixteco, y zapoteco.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|----------------------|---|---|
| Por nuestras lenguas | Conservación y práctica de la lengua materna. | San Juan Mazatlán La Mixtequita Constitución Mexicana |
| | Difusión de las expresiones culturales (elaboración de campañas en medios audiovisuales y carteles) | San Juan Mazatlán. |

Objetivo específico: Conservar la tradición y el ritual asociados a la elección de autoridades

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|-------------------------|---|----------------------------------|
| Nuestras fiestas | Apoyo a las fiestas patronales | San Juan Mazatlán y localidades. |
| | Rescate de la danza y baile regional | |
| | Impulso a la música de aliento | |
| | Apoyo a la composición, arreglo y dirección musical. | |
| | Capacitación en solfeo e instrumentación a niños y jóvenes. | |

Objetivo específico: Conservar y rescatar las artesanías.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|-------------------------------|--|-------------------|
| Expresiones culturales | Fomento y rescate a las artesanías como traje típico, cestería y barro natural. | Todo el municipio |
| | Reconocimiento y fomento a los médicos tradicionales y a la medicina tradicional | Todo el municipio |

Vigencia de derechos

Objetivo general: Acceso a la impartición de justicia justa y equitativa con respeto, trato digno y humanitario sin discriminación, mediante los usos y costumbres.

Objetivo específico: Contar y elaborar los reglamentos internos dentro de los usos y costumbres, que garanticen la paz social, impulse la participación y la inclusión.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|--|---|-------------------|
| Los usos y costumbres y la Constitución | Elaboración del reglamento de usos y costumbre. | San Juan Mazatlán |
| | Promoción y difusión de las leyes del estado a niños y jóvenes (Talleres de capacitación) | Todo el municipio |
| | Integración de traductores y gestores comunitarios. | Todo el municipio |
| | Capacitación sobre derechos humanos, derechos indígenas y de la mujer. | Todo el municipio |
| | Reglamentación del tequio | San Juan Mazatlán |
| | Promover y fomentar la equidad de género. | San Juan Mazatlán |

Objetivo específico: Garantizar la seguridad y la paz social.

| PROGRAMAS | PROYECTOS | LOCALIDAD |
|--------------------------|--|-------------------|
| Seguridad Pública | Coordinación interinstitucional entre las instancias de seguridad (municipal, ministerial y preventiva). | San Juan Mazatlán |

Compromisos de la administración pública

Las diferentes dependencias estatales y federales que acompañaron el proceso de elaboración del Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural han revisado nuestros objetivos e ideas de proyectos a fin de considerarlos y, en su caso, empatarlos con la cartera de programas que desarrollan actualmente.

A partir de esta revisión se ha determinado que el presente Plan será periódicamente revisado a fin de evaluar su cumplimiento y determinar los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios.

El Ayuntamiento, por su parte, se compromete a presentar el Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural, así como sus evaluaciones ante la administración municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.

| Matriz de temporalidad del Municipio, el Gobierno Estatal y la Federación con el Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural de San Juan Mazatlán | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|
| Línea | Programas | Proyectos | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Medio Ambiente | Conservemos nuestros medio ambiente | Estudio sobre el potencial de recursos naturales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Reforestación en áreas de sabana. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Reglamentación del uso del suelo | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Reglamentación de la pesca y caza | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Reglamentación de la quema | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Saneamiento ambiental | Manejo de las aguas negras. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Reglamento para el tratamiento de la basura. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Impulso de una agricultura orgánica (capacitación) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Contar con basurero o relleno sanitario Municipal. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Clasificación y tratamiento de la basura (capacitación) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollo Económico | Cultivos alternos | Establecimiento de cultivos no maderables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Parcelas experimentales para la producción | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Fomento a la producción de hortalizas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Establecimiento de huerto frutícola mamey, litchi, | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Establecimientos de viveros | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Tecnificación de producción ganadera | Mejoramiento de las razas del ganado bovino | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Equipamiento con ganadero | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Establecimiento de pastizales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Impulso a la explotación de ovinos, cerdos y aves | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Valor agregados a los productos del campo | Establecimiento de carpinterías y aserraderos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Establecimiento de tortillerías | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Establecimiento de extractoras de miel. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Construcción de beneficios seco de café. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Apoyo a la comercialización | Comercialización del café orgánico tipo pergamino. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Comercialización de ovinos en canal y en pie. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Centro de abasto y comercialización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Matriz de temporalidad del Municipio, el Gobierno Estatal y la Federación con el Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural de San Juan Mazatlán | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|
| Línea | Programas | Proyectos | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | |
| Desarrollo Social | Prevención de enfermedades | Prevención y cuidado de las enfermedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Diagnóstico de salud y nutrición | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Cuidado nutricional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Mejoramiento de los servicios médicos | Médico y medicamentos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Instalación de un hospital regional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Formación de promotoras de salud. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Seguro popular | Integración del comité de protección civil. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inscripción al programa de Seguro popular | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Infraestructura Básica | Mejoramiento de la energía eléctrica. | Cambio de la red monofásica a trifásica | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Introducción red electrificación convencional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Agua potable | Rehabilitación del sistema de agua entubada. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Construcción de la red y sistema de agua potable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Drenaje | Drenaje y tratamiento de aguas residuales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Redes de Comunicación | Caminos y Carreteras | Modernización y ampliación de 93.5 km. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Conservación y mantenimiento del camino | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Apertura del caminos. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Construcción de puente vehicular. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Telefonía rural | Instalación de red telefónica con acceso a Internet. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Telefonía satelital. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Matriz de temporalidad del Municipio, el Gobierno Estatal y la Federación con el Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural de San Juan Mazatlán | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------------|---|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|--|
| Línea | Programas | Proyectos | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | | |
| Cultura | Por nuestras lenguas | Conservación y práctica de la lengua materna. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Difusión de expresiones culturales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Nuestras fiestas | Apoyo a las fiestas patronales | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Rescate de la danza y baile regional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Impulso a la música de aliento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Apoyo a la composición, arreglo y dirección | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Expresiones culturales | Solfeo e instrumentación a niños y jóvenes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Fomento y rescate a las artesanías | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Reconocimiento y fomento de la medicina tradicional | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Vigencia de Derechos | Los usos y costumbres y la constitución | Elaboración del reglamento de usos y costumbre. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promoción y difusión de las leyes | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Integración de traductores y gestores comunitarios. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capacitación sobre derechos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Reglamentación del tequio | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promover y fomentar la equidad de género. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Seguridad Pública | | Coordinación entre las instancias de seguridad | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Bibliografía

1. Archivo Oax-climas. Dirección de Información e Indicadores de la CDI; Secretaria Técnica del gobierno del Estado de Oaxaca, Subprograma Profesor SAGARPA-SEDAF, Mosiño 1974.
2. Mapas georeferenciales, archivo oax-vegetación xls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
3. Sistemas e Indicadores sobre la población y vivienda de México, CDI-PNUD. con base en XII Censo General de Población y Vivienda, México 2000, INEGI. integración territorial de los hogares indígenas y de la base de INEGI, integración territorial Nacional (incluye a localidades de 1 y 2 viviendas).
4. Indicadores del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.
5. Infraestructura del Sector salud 1999, Sistema Nacional de Información Municipal, centro Nacional de Desarrollo municipal, secretaria de Gobernación.
6. Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los resultados del XII Censo General Población y Vivienda (INEGI) 2000. Anuario Estadístico 2004. Oaxaca Tomo II.
7. Conflictos agrarios en el Estado de Oaxaca, 2004. Procuraduría Agraria. INEGI.

Anexos

Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio, 2000.

OAXACA, 207 SAN JUAN MAZATLAN

Tipo de municipio: Indígena

Densidad de población: 8.59 (hab x Km²)

Grado de marginación: Muy alto

Categoría migratoria: Equilibrio

Superficie: 1,900.28 Km²

Localidades a más de 5km de una carretera: 34

| Indicador | Total | Indígena | Indicador | Total | Indígena | Indicador | Total | Indígena |
|--|--------|----------|---|-------|----------|---|-------|----------|
| Discapacidad | | | Población económicamente | | | Viviendas particulares habitadas | | |
| Con discapacidad | 478 | 375 | Activa | 4,428 | 3,445 | Servicios | | |
| Sin discapacidad | 16,396 | 12,951 | Ocupada | 4,810 | 3,433 | Total | 3,300 | 2,504 |
| No especificado | 216 | 117 | Desocupada | 18 | 12 | Con agua entubada | 1,411 | 1,358 |
| | | | Inactiva | 6,244 | 4,967 | Con drenaje | 333 | 175 |
| | | | No especificado | 45 | 35 | Con electricidad | 2,288 | 1,607 |
| Religión | | | Población ocupada según sector de actividad | | | Características | | |
| Católica | 10,768 | 8,631 | Primario | 3,647 | 2,935 | Paredes con lamina de cartón | 65 | 57 |
| No católicas | 2,518 | 2,002 | Secundario | 212 | 151 | Techos con lamina de cartón | 741 | 642 |
| Sin religión | 1,188 | 778 | Terciario | 484 | 308 | Piso de tierra | 2,275 | 1,951 |
| No especificado | 144 | 111 | No especificado | 67 | 39 | | | |
| Población según lugar de nacimiento | | | Población ocupada según ingresos por trabajo | | | Combustible para cocinar | | |
| En la entidad | 15,937 | 13,035 | Sin ingresos | 2,188 | 1,763 | Leña o carbón | 3,012 | 2,489 |
| En otra entidad o país | 1,020 | 274 | Menos de 1 S.M. | 1,076 | 930 | | | |
| No especificado | 133 | 74 | De 1 a 2 S.M. | 769 | 489 | Bienes electrodomésticos | | |
| Población de 5 años y más según lugar de residencia | | | Más de 2 S.M. | 224 | 136 | Con radio | 1,570 | 1,137 |
| En la entidad | 14,306 | 11,386 | No especificado | 153 | 95 | Con televisión | 652 | 343 |
| En otra entidad o país | 216 | 67 | | | | Con refrigerador | 495 | 229 |
| No especificado | 96 | 69 | | | | Con teléfono | 7 | 2 |

Indicadores socioeconómicos de la población indígena por municipio según sexo, 2000.

OAXACA, 207 SAN JUAN MAZATLAN

| Indicador | Hombres | Mujeres | Indicador | Hombres | Mujeres |
|--|---------|---------|---|---------|---------|
| Alfabetismo (15 años y más) | | | Población económicamente | | |
| Alfabeta | 2,560 | 2,002 | Activa | 2,804 | 551 |
| Analfabeta | 986 | 1,617 | Ocupada | 2,883 | 550 |
| No especificado | 7 | 4 | Desocupada | 11 | 1 |
| | | | Inactiva | 1,282 | 3,685 |
| | | | No especificado | 21 | 14 |
| Instrucción escolar (15 años y más) | | | Población ocupada según sector de actividad | | |
| Sin instrucción primaria | 922 | 1,442 | Primario | 2,604 | 331 |
| Con primaria terminada | 761 | 643 | Secundario | 123 | 28 |
| Con secundaria terminada | 269 | 172 | Terciario | 128 | 180 |
| | | | No especificado | 28 | 11 |
| | | | Población ocupada según ingresos por trabajo | | |
| | | | Sin ingresos | 1,524 | 239 |
| | | | Menos de 1 S.M. | 726 | 214 |
| | | | De 1 a 2 S.M. | 456 | 33 |
| | | | De 2 y más S.M. | 98 | 38 |
| | | | No especificado | 69 | 26 |

| Población indígena | | | 1ª. Lengua | Población indígena | | 2ª. Lengua | Población indígena | |
|--------------------|------------|--------------|------------|--------------------|-------|------------|--------------------|------|
| Total | 0 a 4 años | 5 años y más | | Total | HL1* | | Total | HL1* |
| 13,443 | 1,921 | 11,522 | MIXE | 10,157 | 7,854 | CHINANTECO | 1,495 | 806 |

*5 años y más.

Fuente: CDI-ENLUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.



Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio, 2000.

OAXACA, 207 SAN JUAN MAZATLAN

Tipo de municipio: Indígena

Densidad de población: 8.50 (hab x Km²)

Grado de marginación: Muy alto

Categoría migratoria: Equilibrio

Superficie: 1,990.28 Km²

Localidades a más de 5 km de una carretera: 34

| Indicador | Total | Indígena | Indicador | Total | Indígena | Indicador | Total | Indígena |
|----------------------------|--------|----------|-------------------------------|--------|-----------|--|----------------|---------------|
| Población | | | Tamaño de la localidad | | | Alfabetismo (15 años y más) | | |
| Total | 17,090 | 13,443 * | Total | Total | 49% y más | Alfabeto | 6,159 | 4,571 |
| 0 a 4 años | 2,435 | 1,921 | Localidades | 35 | 25 | Analfabeto | 2,903 | 2,603 |
| 5 años y más | 14,618 | 11,522 | Población | 17,090 | 13,163 | No especificado | 15 | 11 |
| 12 años y más | 10,717 | 8,447 | 1 a 99 | | | Instrucción escolar (15 años y más) | | |
| 15 años y más | 9,137 | 7,185 | Localidades | 11 | 3 | Sin instrucción primaria | 2,751 | 2,264 |
| Estructura por edad | | | Población | 370 | 179 | Primaria terminada | 1,848 | 1,404 |
| Hombres | | | 100 a 2499 | | | Secundaria terminada | 657 | 441 |
| 0 a 14 años | 4,074 | 3,182 | Localidades | 24 | 22 | Tasa global de fecundidad | | |
| 15 a 24 años | 1,557 | 1,231 | Población | 16,720 | 12,984 | Tasa | 4.25 | No disponible |
| 25 a 64 años | 2,636 | 2,042 | 2500 a 4999 | | | Nivel | Muy alta | |
| 65 años y más | 351 | 280 | Localidades | 0 | 0 | Rango | De 3.57 a 6.27 | |
| No especificado | 22 | 9 | Población | 0 | 0 | Tasa de mortalidad infantil | | |
| Mujeres | | | 5000 a 14999 | | | Tasa | 37.3 | No disponible |
| 0 a 14 años | 3,842 | 3,076 | Localidades | 0 | 0 | Nivel | Muy alta | |
| 15 a 24 años | 1,576 | 1,241 | Población | 0 | 0 | Rango | De 34.49 a 66 | |
| 25 a 64 años | 2,702 | 2,124 | 15000 a 99999 | | | Derechohabencia a servicio de salud | | |
| 65 años y más | 315 | 253 | Localidades | 0 | 0 | Con derecho | 2,522 | 2,107 |
| No especificado | 15 | 5 | Población | 0 | 0 | Sin derecho | 14,443 | 11,264 |
| | | | 100000 y más | | | No especificado | 125 | 72 |
| | | | Localidades | 0 | 0 | | | |
| | | | Población | 0 | 0 | | | |

* Incluye a la población en viviendas ocultas

Índice

| | |
|--|----|
| Presentación | 2 |
| San Juan Mazatlán año 2025 | 3 |
| Nuestras prioridades | 5 |
| Lo que hoy somos | 7 |
| Nuestros orígenes | 7 |
| El lugar que habitamos | 11 |
| La región indígena mixe | 11 |
| El desarrollo humano en la región mixe | 13 |
| Marginación en la región mixe | 14 |
| Nuestro municipio en el territorio del estado de Oaxaca | 15 |
| Nuestra población | 21 |
| ¿Cuántos y cómo somos? | 21 |
| Nuestra cultura | 25 |
| Nuestros principales atractivos naturales | 26 |
| Nuestras condiciones de vida | 27 |
| La infraestructura básica de nuestros poblados | 27 |
| Nuestros hogares | 29 |
| Nuestra salud | 29 |
| Nuestra educación | 31 |
| El acceso a la justicia | 32 |
| Nuestros trabajos | 33 |
| Población que trabaja | 33 |
| Nuestras tierras | 33 |
| Nuestra producción agrícola | 34 |
| El aprovechamiento de nuestros bosques | 36 |
| Nuestro ganado | 37 |
| Nuestro gobierno municipal | 39 |
| Misión de nuestro ayuntamiento municipal | 39 |
| Nuestra organización municipal | 40 |
| Nuestra capacidad administrativa como municipio | 40 |
| Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas | 43 |
| Estrategia a seguir | 45 |
| Participación de la Administración Pública en el Municipio | 47 |
| Los recursos del municipio | 47 |
| Programas gubernamentales | 47 |
| Objetivos, programas e ideas de proyectos | 49 |
| Medio ambiente | 50 |
| Desarrollo económico | 51 |
| Desarrollo social y humano | 53 |
| Infraestructura básica | 56 |
| Redes de comunicación | 57 |
| Cultura indígena | 58 |
| Vigencia de derechos | 60 |
| Compromisos de la administración pública | 61 |
| Bibliografía | 68 |
| Anexos | 69 |
| Índice | 72 |

El presente Plan para el Desarrollo Integral, Sustentable y Pluricultural será presentado ante las dependencias de la Administración Pública para establecer los compromisos de transversalidad. De igual forma, el documento y los compromisos de las dependencias serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su validación.